



GUÍA DE PAÍS

Laos



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Bangkok

Actualizado a septiembre 2021

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	4
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	7
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	7
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	9
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	10
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	10
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	10
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	11
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	11
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	12
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	12
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	12
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	13
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	15
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	15
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	16
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	16
4.1 MARCO LEGAL	16
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	17
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	18
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	19
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	19
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	19
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	19
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	20
5 SISTEMA FISCAL	21
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	21
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	21
5.3 IMPUESTOS	21
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	21
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	22
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	22
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	22
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	23
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	23
6 FINANCIACIÓN	23
6.1 SISTEMA FINANCIERO	23
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	24
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	24
7 LEGISLACIÓN LABORAL	25
7.1 CONTRATOS	25
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	26
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	26
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	26

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	27
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	27
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	27
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	27
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	27
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	28
8.2.3	HORARIOS LABORALES	28
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	29
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	29
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	29
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	30
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	30
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	30
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	30
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	30
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	31
9	ANEXOS	32
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	32
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	32
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	33
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	33
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	34
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	34
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	35
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	35

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

La República Democrática Popular de Laos se encuentra situado en el Sudeste Asiático, y comparte frontera con Myanmar al noroeste, China al norte, Vietnam al este, Camboya al sur, y Tailandia al oeste.

Tiene una superficie de 236.800 km², y es el séptimo de ASEAN por extensión. De esa superficie, 50.000 km² son cultivables, y de ellos, unos 23.690 km² están siendo cultivados, de acuerdo con el Banco Mundial. Esto supone un 10,3% de la superficie total. La mayor parte del terreno se dedica a cultivar arroz, café y frutas. Además, es importante señalar que el 2% de la superficie es agua.

Se caracteriza por su topografía montañosa, sobre todo en el norte, donde los picos alcanzan alturas de 2.800 m. Tanto en el norte como en el este hay muchas áreas de bosque. En el ámbito fluvial, destaca el río Mekong, que recorre casi la totalidad de la frontera oeste del país con un curso de unos 1.500 km.

Respecto al clima, éste es tropical, con una estación lluviosa de mayo a octubre, una estación fría y seca entre noviembre y febrero, y el verano cálido y seco entre marzo y abril.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

La población a fecha de agosto de 2021 está cifrada en unos 7.400.000 de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 1,67%, parecida a la de los últimos 10 años. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas prevé que la población laosiana continúe con una tasa de crecimiento positiva hasta 2060, cuando alcanzará los nueve millones y medio de habitantes. A partir de ahí se prevé una tasa de crecimiento negativa hasta alcanzar los 8.200.028 en 2100. La población masculina supone el 49,9% de la población y la femenina el otro 50,1%. El número de inmigrantes es muy bajo y supone solo el 0,68% de la población, mientras que el de emigrantes alcanza el 19,07%.

Se trata de una población joven, con una media de edad alrededor de los 21 años. La esperanza de vida era de 67,92 en 2019, lejos de la media de la región asiática que se encuentra en los 75 años. El índice de fecundidad se situó en los 2,66 hijos por mujer en 2019. Este valor ha descendido enormemente, ya que en 1995 era de 5,6 hijos por mujer. La edad más frecuente para tener hijos en Laos es alrededor de los 20 años.

Un 75% de la población habita en tierras bajas a lo largo del río Mekong y sus afluentes y solo un 25% vive en las regiones montañosas. Las dos ciudades más pobladas son Vientián (actual capital) y Luang Prabang (antigua capital), seguidas de Savannajét y Pakxé. Alrededor del 75% de la población habita en áreas rurales.

Desde el punto de vista étnico, el censo identifica 49 grupos diferentes, aunque algunos especialistas cifran cerca de un centenar. El grupo más numeroso es la etnia lao, seguido de los thais. Estos dos grupos suponen más de la mitad de la población y habitan en su mayoría a lo largo del río Mekong. Otros pueblos importantes son los khmu (aprox. el 11% de la población), hmong (aprox. el 8% de la población), los lao theung y los yao, que habitan mayoritariamente en las montañas.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según estimaciones del Banco Mundial, el PIB per cápita en 2020 fue de 2.630 USD a precios corrientes, habiendo experimentado un decrecimiento anual del -1,03%, pero suponiendo un aumento de casi un 130% en los últimos diez años. Se espera que el PIB per cápita continúe creciendo paulatinamente en los próximos años, siguiendo las previsiones de crecimiento

económico para el país.

Está incluido en la lista de Países Menos Avanzados (Least Developed Countries, LDC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). No obstante, su PIB per cápita en precios actuales es mayor que el de Camboya (1.512 USD en 2020), aunque tres veces menor que el de Tailandia (7.182 USD en 2020). Tomando como fuente Banco Mundial, Laos superaría a Myanmar en PIB pc, con 1.400 USD en este último.

De acuerdo con las últimas estimaciones actualizadas del Banco Mundial en 2020, aproximadamente el 18,3% de la población vive con menos de 3,10 USD al día y un 10% con 1,90 USD diarios. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le otorgó un valor de 0,613. De acuerdo con este índice, el país es uno de los líderes en crecimiento de la categoría de países de desarrollo humano medio y ostenta la posición 137 de 189 países considerados (2020).

El valor obtenido por Laos en 2020 es más reducido que los obtenidos por algunos de sus países vecinos, como Tailandia, con un 0,777 (79 de 189 países) y Vietnam, con un 0,704 (117 de 189 países). Sin embargo, obtuvo una puntuación superior a las de Camboya, con un 0,594 (144 de 189 países) y Myanmar, con un 0,583 (147 de 189 países).

Si bien es cierto que el nivel de desarrollo del país es muy limitado, en los últimos años su crecimiento ha sido notable, y se espera que continúe así en el medio y largo plazo. Este crecimiento no es solo económico, sino también social, se ha trasladado a la calidad de vida de sus nacionales, ya que en los últimos 15 años la esperanza de vida de su población ha aumentado en 19 años y la media de años de escolaridad en 4,4.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo influenció en los planes de desarrollo socioeconómico tanto del VIII Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico del gobierno laosiano (2016-2020) como del IX Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico del gobierno laosiano (2021-2025), centrado en el crecimiento económico del país para beneficio de su población. Con este nuevo Plan, se buscaba recabar financiación por valor de 30.000 M USD, de los que 15.000 M USD se esperaban de inversores privados y extranjeros, para así disminuir la pobreza, conseguir un crecimiento económico equitativo, y desarrollar y modernizar las infraestructuras nacionales. Gracias a este Plan Nacional, Laos ha modernizado su economía y se ha beneficiado de un desarrollo económico y social, de modo que se espera que en los próximos años abandone la lista de Países Menos Desarrollados (PMA). Tampoco debe obviarse la influencia de China en el desarrollo de la región.

En referencia al coeficiente de Gini, medidor de la desigualdad elaborado por el Banco Mundial, el último dato que disponible corresponde al año 2018, en el que se estimaba un índice de 0,388, indicando una mejor posición que Tailandia o Filipinas.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La población activa del país asciende a 3,8 millones de personas en 2020, aproximadamente la mitad de la población nacional. En cuanto a la distribución de la población activa por sectores económicos, aproximadamente el 70% se dedica a la agricultura, el 20% al sector servicios y un 10% a la industria.

Según Trading Economics, la tasa de desempleo se mantuvo en el 0,6%. No obstante, esta cifra oculta la realidad del subempleo, el empleo de familiares en las empresas y la emigración ilegal a otros países.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Laos es una República Popular desde 1975, cuyo jefe de Estado y presidente es Thongloun Sisoulith desde marzo de 2021. Según la Constitución de 1991, el responsable de establecer las líneas generales de la política estatal es el Partido Popular Revolucionario de Laos (Lao People's Revolutionary Party, LPRP) de ideología marxista-leninista, que además conforma el núcleo dirigente del sistema político de la República. El LPRP se creó en 1955, seis años después de que el país se independizara de Francia, en 1949. Desde 1975, detenta el poder en exclusiva, oponiéndose a la reforma política. La mayoría de los miembros del gobierno lo son también del LPRP.

La Constitución no se adoptó hasta el 14 de agosto de 1991, recogiendo los derechos y deberes de los ciudadanos, reparto de poderes y estructura institucional. En cuanto al reparto de poderes, el presidente de la República Popular de Laos tiene potestad para nombrar y cesar al Gobierno, previa aprobación de la Asamblea Nacional, elegida por períodos de cinco años. Quien desee presentarse a la Asamblea Nacional debe contar con la aprobación del Frente para la Reconstrucción Nacional de Laos (Lao Front for National Reconstruction, LFNR), organismo controlado por el LPRP, donde convergen tanto asociaciones comerciales y campesinas, como grupos religiosos y económicos. El abril de 2021, Thongloun Sisoulith fue elegido secretario general del Partido. Por su parte, los órganos judiciales están igualmente ligados al partido estatal.

En febrero de 2021 se celebraron elecciones generales, y, acorde con las previsiones, el LPRP obtuvo 164 de los 170 escaños, perteneciendo los votos restantes a seis empresarios relevantes. En la Asamblea Nacional de abril de 2021, Thongloun Sisoulith, anterior ministro de Exteriores, fue nombrado jefe de Estado y Presidente. Los mandatos presidenciales tienen una duración de cinco años, por lo que no se prevén nuevas elecciones generales hasta 2026.

La oposición política organizada es extremadamente débil, existiendo únicamente pequeños grupos guerrilleros, sobre todo entre la etnia Hmong, cuya oposición al gobierno comunista data de sus vínculos con Estados Unidos (EE. UU.) en los años 60, y algunos grupos opositores organizados en el extranjero.

Tras la revolución que los situó en el poder hace tres décadas, el Ejército aún juega un papel fundamental en la vida política y económica. El Ministerio de Defensa está muy involucrado en sectores como la construcción, la minería y el comercio de madera, apoyados por países relevantes en la región, como China o Vietnam.

Hasta 1986, la economía laosiana estuvo férreamente controlada por el Gobierno. Durante los primeros años desde su independencia, se produjo un vacío legislativo y constitucional, un aumento de la centralización de la economía y una limitación a la propiedad privada que dio lugar a un descenso en la producción y produjo escasez de alimentos. Por ello, en 1986, el Gobierno incorporó el Nuevo Mecanismo Económico, a fin de convertir al país en una economía de mercado que estimulase la actividad del sector privado. Esto supuso un aumento del crecimiento económico del país y una progresiva apertura al exterior. En los años sucesivos, el Gobierno adoptó progresivas reformas, siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional. Se incorporó a la ASEAN en 1990 y a la OMC en 2013.

Según algunos analistas políticos, no se esperan grandes cambios en este ámbito puesto que el crecimiento económico, la paulatina apertura a la inversión extranjera, el fuerte control de los aparatos de seguridad del Estado y el bajo nivel de formación de la población garantizan que la oposición no se haga con el control del Gobierno. No obstante, existen algunos focos de tensión, como el incremento de las disparidades sociales entre las áreas rurales y las ciudades, el surgimiento de una clase media o el descontento con la política de concesión de tierras del Gobierno a empresas extranjeras. Los conflictos étnicos con la etnia Hmong no lo son lo suficientemente relevantes como para amenazar la estabilidad política y no se han registrado incidentes recientemente.

Aunque formalmente existe división de poderes en Laos, en la práctica el partido controla los distintos estamentos sociales. La división de poderes establecida es la siguiente:

- Poder ejecutivo: Ejercido por el presidente elegido por la Asamblea Nacional por un periodo de 5 años. Nombra al Gobierno y al primer ministro, quien se encarga de dirigir el Consejo de ministros.
- Poder legislativo: Reside en la Asamblea Nacional Laosiana, cuyos miembros son elegidos por sufragio universal con una duración en el cargo de 5 años. Se trata de un órgano unicameral con 132 representantes.
- Poder judicial: El Tribunal Popular Supremo es el máximo organismo judicial, cumbre de su sistema judicial piramidal. En los municipios, distritos y provincias existen Tribunales Populares.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Laos cuenta con 16 provincias (kwaeng) y la prefectura de Vientián. Estas provincias están divididas en distritos (muang) y estos distritos en aldeas o pueblos (baan).

Partido Popular Revolucionario de Laos es el encargado de fijar las líneas generales de la política estatal mientras que el Gobierno dirige la administración. Las funciones administrativas del Gobierno las lleva a cabo el Consejo de ministros, presidido por el primer ministro (nombrado por el presidente). Cada una de las 16 provincias y Vientián, igual que los distritos y las aldeas laosianas, están administrada por los Comités Revolucionarios Populares que reciben órdenes del Comité Central (la más alta autoridad dentro del Partido Popular Revolucionario de Laos, elegido por el Congreso Nacional). Por lo tanto, se diferencian tres niveles administrativos: el primero provincial (y de la prefectura), el segundo de distrito y el tercero de las aldeas.

El Gobierno actual está compuesto por:

Presidente THONGLOUN Sisoulit.

Primer ministro, PHANKHAM Viphavanh.

Viceprimeros ministros, CHANSAMONE Chanyalath; SONEXAY Siphandone; KHAYKHAMPHITHOUNE Kikeo.

Ministro de la Presidencia, VONGPHOSY Khamchen. Ministro de Agricultura y Bosques, PHOMPhiphak.

Ministro de Educación y Deportes, SIMMALAVONG Phouth.

Ministro de Energías y Minas, PHONEKEO Daovong.

Ministro de Finanzas, OUBONPASEUTH Bounchom.

Ministro de Asuntos Exteriores, SALEUMXAI Kommasit. Ministro de Interior, MANIXAY Thongchanh.

Ministro de Industria y Comercio, XAYSOMPHEUNG Khampheng.

Ministro de Información, Cultura y Turismo, VIGNAKET Suanesavanh. Ministro de Justicia, SIBOUALIPHA Phaivy.

Ministro de Trabajo y Bienestar Social, BAYKHAM Khatiya.

Ministro de Defensa Nacional, CHANSAMONE Chanyalath, Lt. Gen. Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente, VORACHIT Bounkham

Ministro de Planificación e Inversión, SIPHANDONE Sonexay.

Ministro de Salud Pública, PHOUMMALAYSITH Bounfeng.

Ministro de Obras Públicas y Transporte, SIPHANDONE Viengsavath. Ministro de Ciencia y Tecnología, BOVIENGKHAM Vongdara.

Ministro de Seguridad Pública, LAKHAMFONG Vilay.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

A continuación, se detallan los Ministerios del Gabinete Económico y sus respectivas competencias.

Ministerio de Planificación e Inversión: Ministro Sr. D. SIPHANDONE Sonexay.

Los dos departamentos más relevantes dentro de este ministerio son:

Oficina de Estadística

Es la oficina encargada de recoger, compilar, procesar, analizar e informar sobre las estadísticas oficiales relativas a la situación socioeconómica del país. Mediante estas estadísticas se aprueban las políticas y se controlan y desarrollan planes socioeconómicos.

Departamento de Promoción de Inversión

Organiza el sistema de inversión extranjera y evalúa las solicitudes de inversión en función de la normativa de promoción de inversiones: Ley de Promoción y Gestión de Inversión Extranjera (2004), Ley de Inversión Doméstica (2004), Ley de Empresas (2005), Ley de Aduanas (2005), Ley de Impuestos (2005) y la nueva Ley de Promoción de Inversiones (2009). Las principales funciones de este departamento son promover el país como destino de inversiones, ofrecer incentivos, analizar las propuestas de inversión y recopilar información relacionada. Este departamento, además, ha creado un servicio de ventanilla única para facilitar la solicitud de licencias a inversores extranjeros.

Ministerio de Finanzas: Ministro Sr. D. OUBONPASEUTH Bounchom

Este ministerio es el organismo responsable de la gestión financiera y contable del gobierno de Laos. Está dividido en la Oficina del Gabinete y en 11 departamentos.

Las principales funciones de este ministerio son establecer las medidas de

recaudación de ingresos y de gasto público, gestionar el tesoro nacional, distribuir los ingresos nacionales a los distintos ministerios y provincias y controlar los diversos sectores públicos, incluidas las empresas estatales.

Ministerio de Industria y Comercio: Ministra Dña. XAYSOMPHENG Khampheng

Este ministerio se encarga de la regulación del comercio y de la industria, así como de la política comercial en general, tanto en su vertiente interior como exterior. Consta de doce departamentos: (i) Departamento de Industria y Artesanía, (ii) Departamento de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, (iii) Departamento de Registro y Gestión de Empresas, (iv) Departamento de Comercio Interior, (v) Departamento de Inspección, (vi) Oficina Permanente de Secretaría, (vii) Departamento de Personal y Organización, (viii) Instituto de Investigación Económica para el Comercio, (ix) Departamento de Planificación y Cooperación, (x) Departamento de Importación y Exportación, (xi) Departamento de Promoción del Comercio y de Producto y (xii) Departamento de Política de Comercio Exterior.

Departamento de Política de Comercio Exterior

Este departamento asesora al ministro de Industria y Comercio sobre las políticas comerciales, las relaciones bilaterales con países y organizaciones internacionales y los planes de cooperación en materia de industria y comercio.

División de Ayuda Extranjera

Esta división, perteneciente al Departamento de Planificación y Cooperación, se encarga de prestar asistencia en asuntos comerciales a nivel nacional.

Portal de Comercio

El Portal de Comercio de Laos forma parte del Departamento de Importación y Exportación, y ofrece información sobre los requisitos que se han de cumplir para poder llevar a cabo transacciones comerciales en el país.

Asamblea Nacional

Es el órgano encargado de representar los derechos, poderes e intereses de la sociedad laosiana. Asimismo, es el órgano legislativo y tiene capacidad de decidir sobre asuntos

fundamentales para el país y supervisar las actividades de los órganos ejecutivos, el órgano judicial y la Oficina del Fiscal.

Banco de Laos: Sr. D. Xonexay Sithphaxay, Gobernador

Organismo estatal encargado de dirigir la política monetaria del país, mantener la estabilidad macroeconómica, así como de gestionar la moneda nacional, el kip, y el crédito y deudas respecto al resto de bancos del país. Su misión es estabilizar el valor del kip y aumentar la eficiencia de los mecanismos de pago y de solvencia del sistema bancario, con el fin de dar una mayor eficiencia operativa y nivel de transparencia al sistema monetario y de crédito del país. Asimismo, se encarga de facilitar, promover y controlar la circulación monetaria para contribuir al crecimiento económico de acuerdo con los planes de desarrollo del país.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Sus relaciones más significativas las tiene con los países asiáticos vecinos, especialmente China, la cual tiene una fuerte influencia tanto política como económica. Laos forma parte de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Asian Nations - ASEAN) desde julio de 1997. El futuro a medio plazo de la organización queda expresado en la llamada "Visión ASEAN 2020", que pretende establecer tres pilares de cooperación entre los países miembros: (i) económico, (ii) político y (iii) cultural y social. La mayoría de los intercambios económicos de Laos son con los demás países miembros. Laos forma parte además de las siguientes organizaciones subregionales:

1. Asia Cooperation Dialogue (ACD): Se trata de una iniciativa tailandesa lanzada en 2002 que pretende servir de vínculo para todas las subregiones asiáticas, con el fin de reforzar la cooperación y las asociaciones estratégicas en áreas como energía, agricultura, biotecnología, turismo, reducción de la pobreza, tecnologías de la información, educación electrónica y cooperación financiera. Actualmente este diálogo incluye a 32 países.
2. Greater Mekong Subregional Economic Cooperation (GMS-EC): Tiene como objetivo lograr una mayor integración subregional para alcanzar un desarrollo sostenible y reducir la pobreza. Forman parte de la misma Camboya, algunas regiones del sur de China (la provincia de Yunnan y la región autónoma de Guangxi Zhuang), Myanmar, Laos y Vietnam. La iniciativa recibe asistencia del Banco Asiático de Desarrollo y otros donantes y persigue una mayor integración regional con nueve sectores prioritarios de mejora: transporte, energía, telecomunicaciones, recursos humanos, medio ambiente, turismo, comercio, inversión del sector privado y agricultura.
3. Ayeyarwady-Chao Phraya-Mekong Economic Cooperation Strategy (ACMECS): ACMECS es un marco de cooperación entre sus países miembros (Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam) para promover la prosperidad en la subregión de manera sostenible. El campo de cooperación de ACMECS incluye la mejora del comercio e inversión, la cooperación agrícola, industrial y energética; y en materia de turismo, el incremento de vínculos y vías de transporte y el desarrollo de recursos humanos.
4. The South East Asian Central Banks (SEACEN): se estableció por primera vez como una entidad legal en 1982 con los bancos centrales de ocho miembros. En 2013 los miembros adheridos ya eran 19. Desde su creación a principios de la década de 1980, SEACEN sirve a los miembros de los bancos centrales de la región Asia-Pacífico a través de programas de aprendizaje, trabajo de investigación, y las plataformas de redes y colaboración en la creación de conocimiento de los bancos centrales.
5. Asia-Pacific Rural and Agricultural Credit Association (APRACA): APRACA es una Asociación Regional que promueve la cooperación y facilita el intercambio mutuo de información y experiencia en el campo de las finanzas rurales. Se fundó en 1997 bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y las instituciones de crédito agrícola de la región. Un total de 37 instituciones de 16 países se unió a la APRACA como miembros fundadores: Afganistán, Bangladesh, Fiji, Irán, India, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Laos, Malasia, Maldivas, Nepal, Pakistán, Filipinas, Samoa Occidental y Tailandia.
6. Colombo Plan: El Plan de Colombo para la cooperación y el desarrollo económico y social de Asia y el Pacífico, se fundó en 1951 y actualmente cuenta con 26 países miembros. El concepto del Plan es de autoayuda y ayuda mutua para el desarrollo, destinada al

progreso socio- económico de sus países miembros. El Plan tiene cuatro programas permanentes de asesoramiento: drogas, administración pública y medio ambiente, desarrollo del sector privado y programas de becas.

Laos es miembro de Naciones Unidas desde diciembre de 1997 y cuenta con la presencia de varios organismos internacionales en su capital, como ACNUR, FAO, OIT, OMS, PMA/WFP, PNUD, UNAIDS, UNIC, UNODC, UNOPS, UNICEF, además del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo.

También es miembro de la OMC desde 2013. El proceso de adhesión de Laos a esta institución ha sido largo, pues duró 15 años, debido a que fue necesario un gran cambio tanto jurídico como institucional en el país. Durante este periodo se promulgaron más de 90 leyes y reglamentos relacionados con todos los ámbitos relativos al comercio. Concretamente, se desarrolló legislación relacionada con derecho mercantil, licencias de importación, valoración en aduana, inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y derechos de propiedad intelectual. Su adhesión supuso una modernización de sus políticas comerciales, más por el lado de las mejoras en la gestión aduanera que por rebajas en aranceles (que llegan al 30% e incluso al 40% para algunos productos agrícolas) y de cierta apertura a la inversión extranjera. Ha ratificado el Acuerdo de Facilitación de Comercio.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Laos es uno de los países con menor superficie en la región ASEAN y es el tercer país con menor población, ya que su población se limita a 7,5 millones de habitantes. No obstante, gracias a su localización geográfica, el país comparte fronteras con países de gran importancia a nivel regional como China, Tailandia, Vietnam, Myanmar y Camboya, aunque sin salida al mar.

A pesar de ser el país con el PIB a precios corrientes más bajo de ASEAN, es el país de la región con mayores expectativas de crecimiento económico, en torno al 6,2%, según los principales organismos internacionales. Sin embargo, en el año 2020, debido a la pandemia mundial de COVID-19, el PIB de Laos únicamente aumentó un 0,44%.

Asimismo, gracias a la mayor integración y cooperación económica que ha supuesto la creación de la Comunidad Económica ASEAN (ASEAN Economic Community, AEC) en 2015, Laos adquiere un mayor atractivo para la Unión Europea, economía que ha pasado a ser uno de los principales clientes de Laos. Además, la creación de este mercado único facilita las transacciones entre los países miembros de ASEAN y convierte a la región en un grupo compacto de países de cara al desarrollo del comercio internacional.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

El principal modelo de distribución es la importación y exportación por parte de empresas mayoristas, que después venden las mercancías a los minoristas. Estas mercancías pueden entrar en el país por aire, carretera o, aunque en mucha menor medida, por transporte fluvial.

Laos solo dispone de una vía férrea activa, una línea secundaria corta desde Nong Khai (justo al otro lado del río en Tailandia), que comenzó a funcionar en 2009 y abrió sus instalaciones de carga en 2016. Adicionalmente, se ha iniciado la construcción de otra línea ferroviaria unir a Kunming, en la provincia china de Yunnan, con Vientián. La apertura está prevista para diciembre de 2021. Además, los gobiernos laosiano y vietnamita también han convenido en desarrollar una autopista y una línea de ferrocarril para unir Vientián con un puerto marítimo en Vung Ang (Vietnam), aunque no se ha empezado ninguna fase del proyecto.

La falta de un sistema de carreteras bien desarrollado y de otras infraestructuras básicas en

muchas zonas hace que la distribución fuera de las principales zonas urbanas de Vientián, Luang Prabang, Savannakhet y Pakse sea difícil, lenta y costosa. Se están realizando mejoras viales, con varias carreteras decentes en las provincias septentrionales y a lo largo del corredor meridional que conecta Tailandia, Laos y Vietnam.

Cada vez más empresas están optando por trasladar sus productos a los puertos de aguas profundas de Vietnam, ya que las mejoras viales han hecho que, en algunos casos, la ruta sea más económica que viajar hacia sur hasta los puertos tailandeses. Dentro de los canales de distribución más utilizados por los consumidores laosianos son los supermercados y los mercados tradicionales, aunque las tiendas de conveniencia cada vez están ganando más importancia en las zonas urbanas, destacando la cadena M-Point Mart. Las grandes superficies como centros comerciales se localizan casi únicamente en Vientián, donde cada vez hay más.

Los canales de distribución modernos, como la venta online, se irán desarrollando más en el país juntamente con la urbanización de zonas rurales, pero actualmente predomina la distribución tradicional.

Es necesario destacar la existencia de mucha venta informal, de negocios que no están registrados para evitar la burocracia y el pago de impuestos. Principalmente venden alimentos desde su vivienda.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Como se ha comentado, Laos es uno de los países con menor superficie del conjunto de países ASEAN, superando en extensión tan solo a Singapur, Brunéi y Camboya. Igualmente, es el tercer país con menor población de ASEAN, tan solo por delante de Singapur y Brunéi.

El PIB en 2020 fue de aproximadamente 19.080 millones de USD a precios corrientes, el segundo más bajo de los países miembros de ASEAN, solo por delante de Brunéi, por detrás incluso de Myanmar y Camboya. No obstante, su PIB per cápita en términos de PPA supera al de estos dos países.

El PIB nacional laosiano representa aproximadamente el 0,5% del PIB del conjunto ASEAN en PPA. En comparación con otros países miembros esta cifra es muy reducida, ya que el PIB tailandés supone alrededor del 16% del total del PIB ASEAN PPA, mientras que el de Myanmar el 3,9% y el camboyano el 0,87%. La mayor participación en el PIB del conjunto ASEAN en PPA es la de Indonesia, con un 41,1% del total, seguida de Tailandia.

Asimismo, en el área de desarrollo, Laos ha de hacer frente a diversos obstáculos, tal y como se deriva de su bajo nivel en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU, en el que ocupa la posición 137 de 189 países considerados (2020).

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Si bien la economía laosiana se verá limitada por las medidas de contención de la COVID-19 en 2020, el crecimiento será impulsado por la diversificación económica hacia la agricultura, los servicios y la industria. La energía hidroeléctrica seguirá apoyando el crecimiento mediante la finalización de varios proyectos energéticos en el río Mekong, como el de las presas de Xayabury y Don Sahong.

Además, está negociando un acuerdo con Myanmar para exportar más electricidad. El gobierno prevé que para 2025 la energía hidroeléctrica será la mayor fuente de ingresos del país, con la electricidad representando ya un cuarto de las exportaciones. También se están produciendo exploraciones mineras fructíferas, lo que puede elevar las estimaciones de exportación de estos productos. A largo plazo, las perspectivas dependen fundamentalmente del crecimiento continuo de las industrias minera e hidroeléctrica. Los precios aumentaron un 3,3% en 2019, un 5,1% en

2020 y las estimaciones apuntan un 4,9% de inflación para el año 2021. Las malas cosechas, la depreciación del kip y el efecto de la pandemia están haciendo subir los precios.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Entre los sectores que generan demanda de bienes de equipo están los ligados a las industrias con inversión extranjera o los orientados a la exportación. En concreto: industria alimentaria, telecomunicaciones, manufacturas de textil, energía hidroeléctrica y minería. Se espera que la demanda de equipamiento para el sector minero aumente por el interés en las actividades de extracción. Sin embargo, la competencia en este sector con las empresas chinas es muy elevada.

La construcción es la principal oportunidad de inversión en Laos, especialmente de centrales hidroeléctricas. Laos tiene gran potencial hidroeléctrico tanto en grandes presas como en minihidros. Tailandia, China y Vietnam han firmado acuerdos para exportar electricidad. Hay numerosos proyectos de distinta envergadura previstos o en fase de estudio. Algunos presentan dificultades medioambientales.

En cuanto a las infraestructuras, continúan los esfuerzos para mejorar las de transporte con financiación de Tailandia, de China y de los Bancos de Desarrollo. En el marco de la Belt and Road Initiative, destaca el proyecto ferroviario de alta velocidad entre China, Laos y Tailandia. Está previsto que conecte Kunming con Bangkok atravesando Laos, desde Luang Namtha hasta Vientián, 420 km.

En minería hay inversión extranjera, concesiones a australianos y chinos para explotar los abundantes recursos (yeso, estaño, oro, piedras preciosas). En la confección textil varias empresas europeas (alguna española) subcontratan con empresas locales o europeas allí instaladas para aprovechar el bajo coste de la mano de obra y las condiciones preferenciales de acceso al mercado europeo.

La construcción es la principal oportunidad de inversión en Laos, especialmente de **centrales hidroeléctricas**, grandes o minihidros, para la venta de electricidad a Tailandia y Vietnam. Hay nuevos proyectos en consideración, algunos de riesgo medioambiental. En cuanto a **infraestructuras**, continúa el esfuerzo para mejorar las de transporte con financiación de Tailandia, de China y de los Bancos de Desarrollo. En el marco de la Belt and Road Initiative, destaca el proyecto ferroviario de alta velocidad entre China, Laos y Tailandia. Está previsto que conecte Kunming con Bangkok en 2025 cruzando Laos, desde Luang Namtha hasta Vientián, 420 km.

En **minería** hay inversión extranjera, concesiones a australianos y chinos para explotar los abundantes recursos (yeso, estaño, cobre, oro, piedras preciosas). En la confección **textil** varias empresas europeas (alguna española) subcontratan con empresas locales o europeas allí instaladas para aprovechar el bajo coste de la mano de obra y las condiciones preferenciales de acceso al mercado europeo.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

La Oficina de Aduanas de Laos es la autoridad aduanera oficial encargada de gestionar y supervisar el flujo de mercancías, cobrar los derechos de importación y exportación, controlar el contrabando y el comercio ilegal y facilitar el comercio real. La información para exportación a Laos se puede encontrar en Lao Trade Portal.

Registro

Las empresas que deseen exportar bienes comerciales a Laos deben estar registradas con en el

Documentos

Todas las mercancías importadas a Laos deben declararse y deben pagarse aranceles sobre ellas, a menos que estén cubiertas por una exención o una suspensión.

La declaración se realiza mediante la presentación de un formulario ACDD debidamente cumplimentado y firmado, junto con los siguientes documentos como mínimo:

- Documentos de transporte como el Bill of Lading
- Packing list
- Certificado de origen (suministrado por el exportador)
- Cualquier licencia o permiso de importación obtenido de otros ministerios dependiendo del tipo de bienes que esté importando

Las declaraciones se pueden presentar en las oficinas regionales de aduanas. La declaración debe presentarse en un plazo de 15 días a partir de la fecha de presentación en la Aduana de los documentos de transporte (por ejemplo, el manifiesto) que notifican a la Aduana de la llegada de la carga.

En la actualidad, el sistema automatizado de gestión aduanera Asycuda está instalado y funciona en 11 puestos fronterizos internacionales (Thanaleng, Namphao, Deansavanh, Botean, Houayxay, Second Friendship Bridge, Vangtao, Nam Xouy, Nam Leuang Friendship Bridge, Third Friendship y Wattay). En el futuro, Asycuda se extenderá a todos los demás puestos fronterizos del país. Hasta entonces, en estos puestos fronterizos se aplicará el Procedimiento General de Importación.

No presentar la documentación a tiempo puede acarrear sanciones.

Declaración anticipada

Para facilitar el proceso de despacho de importación, se puede presentar una declaración de aduanas previa a la llegada de las mercancías dentro de los 7 días laborables anteriores, siguiendo los mismos procedimientos que una declaración normal. Se pueden pagar los derechos de aduana cuando lleguen las mercancías.

Exenciones

Hay exención de los derechos de aduana y otras obligaciones para las misiones diplomáticas, para las mercancías importadas en el marco de un plan gubernamental de promoción de las inversiones o para determinadas zonas económicas y para otras mercancías que se importen en determinadas circunstancias. Los efectos personales de los pasajeros que llegan a Laos también están exentos de los derechos de aduana.

Productos prohibidos

Las mercancías prohibidas no pueden importarse, exportarse, transitar, venderse o circular en Laos. En la lista se incluyen armas, narcóticos, sustancias psicotrópicas y sustancias químicas peligrosas.

3.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

3.2.1 Aranceles

Los derechos aduaneros se pagan sobre las mercancías importadas como un porcentaje de su valor declarado. La tasa de derechos pagaderos sobre las mercancías importadas a Laos varía según la mercancía y el país de origen, y los aranceles oscilan entre un 0 y un 40%. Además, se aplica un IVA del 10% a la mayoría de las importaciones.

Las mercancías se clasifican utilizando la nomenclatura del Sistema Armonizado (SA). La clasificación arancelaria se ajusta a la norma AHTN de la ASEAN (Nomenclatura Arancelaria Armonizada de la ASEAN).

La base para el cálculo de los aranceles es el valor real de transacción de las mercancías (como se evidencia en la factura comercial u otro documento del contrato de venta), o valor CIF. Si el valor de las mercancías no puede establecerse por este método, la Aduana intentará establecer el valor de las mercancías utilizando 5 métodos más, de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT 1947).

3.2.2 Regímenes económicos aduaneros

Régimen de depósito

Se pueden importar bienes bajo régimen de depósito si no se tiene intención de ponerlos en circulación en Laos inmediatamente. Se suspenderá el pago de los derechos durante el período en que la mercancía esté en depósito y se pagarán cuando sea puesta en circulación.

Se debe presentar una declaración de importación bajo el Régimen de Depósito cuando se introduzca las mercancías en el almacén y una declaración de importación normal cuando se quieran poner en circulación.

Los almacenes del régimen de depósito tienen que estar aprobados por el Ministerio de Finanzas.

Importación temporal

Las mercancías pueden importarse con arreglo al régimen de importaciones temporales en las siguientes circunstancias:

- Mercancías necesarias para la fabricación, elaboración, montaje, transformación o reparación de artículos que posteriormente se reexportarán ("perfeccionamiento activo")
- Vehículos importados para la supervisión de proyectos o para visitas turísticas o de negocios, siempre que se reexporten en el tiempo asignado
- Materiales necesarios para la supervisión del proyecto
- Materiales de exposición, educativos o científicos

Para este tipo de importación se debe presentar una declaración en el marco del régimen de importaciones temporales, y no se pagan derechos por las mismas.

En todos los casos mencionados se deben obtener ciertos documentos o permisos de la autoridad competente y presentarlos a la Aduana. Antes de importar mercancías bajo este régimen, hay que ponerse en contacto con la Aduana para obtener asesoramiento sobre la documentación que se requerirá para cada circunstancia específica.

Para importar un vehículo al país con el fin de realizar una visita temporal es necesario hacer una declaración en el marco del régimen de importaciones temporales en la aduana del puesto fronterizo. Se debe presentar un certificado de registro válido para el vehículo. Los vehículos importados bajo este régimen deben ser reexportados dentro del plazo asignado o se impondrá una sanción.

En el caso de las mercancías importadas con fines de exhibición, hay que pagar una fianza a la Aduana que se reembolsa cuando las mercancías se reexportan.

Zonas económicas especiales

Laos tiene dos ZEE principales: la de Savan-Seno, en la provincia de Savannakhet, en el centro de Laos, y la del Triángulo de Oro, en la región del sub-Mekong, cerca de las fronteras con Myanmar, Tailandia y China. En virtud de la Ley de promoción de las inversiones de Laos, de 2016, las empresas que operen en esas zonas económicas especiales pueden importar materias primas y equipo de producción sin pagar derechos de importación y están exentas del IVA tanto

en las importaciones como en las exportaciones.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Hay ciertos productos que requieren de una **licencia de importación**. Esta puede ser de dos tipos: automática (con fines estadísticos) y no automática (funciona como un permiso). Las licencias se solicitan al Department of Imports and Exports (DIMEX).

Los productos sujetos a licencia automática son:

- Vehículos de carretera;
- Petróleo y gas;
- Troncos, madera y productos de madera;
- Arroz;
- Barras de acero y acero transformado;
- Cemento, mortero, hormigón;
- Productos de impresión;
- Minerales y productos minerales; y
- Máquinas madereras y madereros.

Los productos sujetos a licencia no automática son:

- Pistolas y balas para fines deportivos;
- Explosivos utilizados con fines industriales; y
- Barras de oro.

Además, hay productos que tienen que cumplir requisitos sanitarios y fitosanitarios que cumplan con la regulación específica en el país. Normalmente los permisos se obtienen del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, ya sea del Departamento de Ganadería o del Departamento de Cuarentena Vegetal, según lo que se pretenda importar.

También hay productos que tienen que cumplir requisitos técnicos. Así, hay que certificar que los productos a exportar a Laos cumplen con unos estándares técnicos establecidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Laos cuenta con un estricto régimen de control de divisas y capitales establecido en la Ley de gestión de divisas (Nº 55/NA, 22 de diciembre de 2014) ("Ley de divisas"), el Decreto Ejecutivo que rige la gestión de divisas y metales preciosos (Nº 01/PO, 17 de marzo de 2009) ("Decreto de divisas") y la Directriz de aplicación del Decreto Ejecutivo sobre gestión de divisas y metales preciosos (Nº 01/BOL, 2 de abril de 2010) ("Directriz de divisas").

La lista de transacciones permitidas en moneda extranjera es relativamente limitada. La anterior normativa prohibía a las personas físicas y jurídicas que operan en Laos pagar o recibir divisas por los bienes y servicios que les han sido prestados o por ellos, o saldar deudas en divisas dentro del país, sin la aprobación del Banco de la República Popular Democrática de Laos (BoL).

La Directriz sobre divisas dispone además que estas solo pueden utilizarse para alcanzar determinados objetivos, como el pago de bienes importados, el pago de servicios relacionados con la importación y la exportación, el reembolso de deudas extranjeras de conformidad con un acuerdo de préstamo aprobado por el BoL y la repatriación o transferencia de beneficios, dividendos, capital, intereses o salarios de inversores extranjeros a un tercer país, siempre que ese uso se ajuste a los reglamentos emitidos por el Banco.

Las operaciones con derivados, como las operaciones de cobertura de divisas, tipos de interés y operaciones de cobertura de commodities, se incluyen en un proceso de aprobación general del BoL. Los inversores extranjeros deben utilizar el sistema bancario de laosiano y las cuentas bancarias nacionales para todas las transacciones, a menos que se haya obtenido el permiso del BoL para el uso de cuentas bancarias extraterritoriales.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

En 2004 se aprobó el Decree Of Government Procurement Of Goods, Works, Maintenance And Services para asegurar la transparencia de los procesos, regularizarlos, conseguir eficiencia económica y garantizar la igualdad de trato en las licitaciones.

La normativa contempla varios procedimientos:

- Licitación pública: procedimiento estándar a no ser que se den circunstancias que justifiquen la utilización de procedimientos específicos. Se pueden presentar en igualdad de condiciones individuos, empresas, joint ventures o empresas internacionales legalmente constituidas, siempre que sean capaces de suministrar bienes o servicios, o llevar a cabo proyectos.
- Licitación limitada
- Comparación de precios
- Contratación directa

Se puede consultar la normativa completa en el siguiente enlace:

<https://www.mpwt.gov.la/attachments/article/1234/IRRs%20063.12%20March%2004%20English%2>

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

Desde 1986, Laos ha venido implementando un conjunto de reformas estructurales para desarrollar una economía de mercado y abierta.

El marco legal de las inversiones extranjeras en Laos se estableció en la Ley de Promoción de Inversiones del 8 de julio de 2009 (Law on Investment Promotion), por la que se unificaron los requisitos de registro e incentivos fiscales, iguales tanto para nacionales como para extranjeros. En Abril de 2017 se aprobó una nueva Law on Investment Promotion. Es posible consultar la Ley en el siguiente enlace, con traducción del laosiano al inglés:

http://www.investlaos.gov.la/images/IP_Law_2016_PDF/Investment_Promotion_Law_aEnglish.pdf

El Artículo 4 de esta ley establece la libertad de los extranjeros para invertir en cualquier sector o negocio, salvo aquel que el gobierno considere perjudicial para la seguridad nacional, salud, tradiciones nacionales o pueda crear un impacto negativo en el medio ambiente. Asimismo, no se establece límite a la propiedad extranjera del negocio ni obligación de establecerse en el país con un socio local, pero si se recomienda la cooperación en el Artículo 7. En la práctica, de hecho, muchas empresas optan por contar con un socio local para facilitar y agilizar su actividad.

La inversión en Laos puede realizarse de la siguiente forma, según el artículo 26 de la Ley de Promoción de la Inversión:

- 100% de la propiedad para nacionales o extranjeros
- Joint Venture entre nacionales y extranjeros
- Cooperaciones empresariales por contrato
- Joint Venture entre una empresa pública y una empresa privada
- A través de un contrato PPP: Asociación Público-Privada.

Las fórmulas de inversión en Laos incluyen:

- Inversión en negocios con concesión: El Ministerio de Planificación e Inversiones otorga la licencia de concesión. Estos negocios suelen incluir sectores como telecomunicaciones, transporte, minería, electricidad y plantaciones agrícolas.
- Actividades para el desarrollo de Zonas Económicas Especiales y zonas específicas: la secretaria del Comité Nacional para ZEE y el Gobierno otorgan la licencia.
- Inversión en general: el Ministerio de Industria otorga la licencia de negocio a través de la inscripción en el registro mercantil

La obtención de todas estas licencias puede ser una ardua tarea y es necesario en muchas ocasiones personarse o contar con un apoderado en el país que gestione la efectiva cumplimentación de todos los requisitos, ya que, de ocurrir alguna incidencia con la solicitud, las autoridades laosianas no informarán a la empresa, sino que únicamente la archivarán.

Esto mismo ocurre para trasladar los documentos de un ministerio a otro, ya que las comunicaciones interministeriales son inexistentes. Para agilizar y facilitar todos estos trámites, el gobierno laosiano ha creado un servicio denominado "One Stop Services".

Adicionalmente, los inversores extranjeros que deseen invertir en Laos han de obtener una serie de licencias antes de comenzar sus actividades en el país, como la licencia de inversión y registro del negocio en el ministerio de Industria y Comercio, registro fiscal en el ministerio de Finanzas, registro del logo y nombre con el tipo de sociedad del negocio en el ministerio de Seguridad Pública, así como un permiso específico del ministerio encargado de regular la actividad en la que se invierte, permisos de las autoridades locales y una licencia de importación y exportación, si se requiere.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

La economía está dolarizada y se mantiene un tipo de cambio casi fijo. El Banco de la República Popular Democrática de Laos (BoL) ha seguido una política de tipo de cambio flotante para mantener la estabilidad monetaria y establece el tipo de cambio de referencia diariamente con el dólar estadounidense, basándose en el movimiento de cambio tanto a nivel nacional como internacional.

Laos cuenta con la siguiente legislación de repatriación de capital y control de cambios (Fuente JLL):

- Law on Management of Foreign Currency (No 55/NA, 22 December 2014).
- Executive Decree governing the Management of Foreign Exchange and Precious Metals (No 01/PO, 17 March 2009).
- Guideline on Implementation of the Executive Decree on Management of Foreign Exchange and Precious Metals (No 01/BOL, 02 April 2010).

Los inversores extranjeros están obligados a utilizar el sistema bancario laosiano y a disponer de cuentas bancarias en el país para todas las transacciones, salvo en excepciones aprobadas por el BoL. Además, existen restricciones de transacciones en moneda extranjera y las entidades operando en Laos deben solicitar un permiso especial al BoL para pagar, cobrar o adeudar en moneda extranjera.

La Ley no establece limitaciones a la transferencia de beneficios después de impuestos, ni de tecnología, capital inicial, intereses o salarios, pero si se necesita permiso del Gobierno Laosiano para ello. Existe la obligación para las empresas extranjeras de presentar sus beneficios anuales y sus estados financieros al MPI (Ministry of Planning and Investment) anualmente.

Aunque no existan limitaciones legales de repatriación de capital, si existe una limitación derivada de que el suministro de monedas extranjera en Laos es limitado. Por ello, en época de dificultades monetarias, el Gobierno puede limitar la cantidad diaria de capital que se puede convertir a dólar americano o baht tailandés y limitar, asimismo, los préstamos en estas monedas

extranjeras.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

El Gobierno de Laos ha establecido, por medio de la mencionada Law on Investment Promotion, en sus artículos 8 a 21, el sistema de incentivos para sectores específicos. Se detallan 3 tipologías de incentivos a la inversión:

1. Incentivos por sector empresarial;
2. Incentivos por zona;
3. Incentivos fiscales, arancelarios, relacionados con el uso de la tierra y otros incentivos.

Las actividades específicas que gozarán de incentivos son determinadas por el Gobierno y se clasifican en sectores específicos de actuación y en relación a la zona donde se lleva a cabo la inversión. Para conocer si la actividad está promocionada, se deberá consultar al Ministerio de Planificación e Inversión. Se concederán incentivos a inversiones de más de 200 MKip o con al menos 30 trabajadores calificados laosianos o mínimo 50 trabajadores laosianos con un contrato laboral de más de 1 año.

Se promueve que los inversores extranjeros den prioridad a los ciudadanos laosianos. De este modo, se puede contratar a personal expatriado, aunque se debe promover el empleo de mano de obra laosiana, especialmente con la integración de las mujeres y las minorías étnicas (Artículo 72).

Las actividades a incentivar se clasifican en tres niveles distintos en función de la zona y la relación de la actividad con la reducción de la pobreza. Estos incentivos en función de la localización, la ley distingue tres niveles de promoción para incentivar la inversión en zonas en las que el desarrollo socio-económico es más necesario y en las que el nivel de infraestructuras es bajo. Estos tres niveles de promoción recibirán distintos incentivos en función del nivel de prioridad dado a las actividades. La clasificación de las zonas y los incentivos asociados al nivel de prioridad en cada una de ellas son los siguientes:

- Zona 1: La componen las áreas más pobres y sin infraestructuras socio-económicas, principalmente áreas montañosas y remotas. Esta zona recibe importantes incentivos a la inversión. Las inversiones de zona 1 reciben exenciones fiscales durante 10 años, con posibilidad de 5 años adicionales en algunos sectores específicos. Estas zonas se localizan a lo largo del país, principalmente en las ciudades fronterizas con Vietnam y en el norte. Ejemplos de estas zonas son: Viengthong, May, Paktha, Long y Moonlapamok.
- Zona 2: La componen áreas con infraestructura socio-económica y con capacidad media para facilitar las inversiones. Las inversiones de zona 2 reciben exenciones fiscales durante 4 años, con posibilidad de 5 años adicionales en algunos sectores específicos. Al igual que la Zona 1, esta zona se reparte a lo largo de la geografía laosiana, si bien se concentra en las ciudades por las que discurre el río Mekong y en menor medida en algunas ciudades del país como por ejemplo Sing, Kasy y Ta Oi.
- Zona 3: Son áreas con capacidad suficiente para facilitar inversiones, por lo que recibe una menor promoción. Las inversiones de zona 3 reciben exenciones fiscales en función de regulación específica. Únicamente hay cuatro zonas en el país consideradas como zona 3: Luang Prabang, Vientián, Pakse y Khanthabouly.

Los sectores específicos para los que existe la posibilidad de años de exención adicionales son actividades relacionadas con el sector educativo y una industria y una agricultura menos dañina para el medioambiente. Asimismo, se aplican condiciones especiales para inversiones de concesiones relativas a energía hidroeléctrica, minería, agricultura, silvicultura y turismo, que son a su vez los sectores que mayor inversión extranjera directa reciben. Sin embargo, estos incentivos se negocian caso a caso con el gobierno y los detalles finales del acuerdo no son públicos.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Las oficinas de representación de entidades extranjeras en Laos vienen reguladas en el Capítulo 7, Artículos 55 y 56 de la Law on Investment Promotion de abril de 2017 y en una ley propia. La solicitud deberá presentarse al servicio de ventanilla única de Inversiones. La emisión de la licencia para el establecimiento de una oficina de representación se gestionará en los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.

A las oficinas de representación en Laos no les está permitido la venta directa, tan solo la promoción de sus productos o servicios y el estudio del mercado o el estudio de posibles inversiones.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

En este apartado se va a estudiar la forma de inversión directa a través de la creación de una sociedad doméstica o de propiedad extranjera. Se puede crear un negocio en Laos de tres maneras:

1. Sociedad de Responsabilidad Limitada: El capital mínimo es de 1\$, aunque a veces puede ascender a 125.000\$. Hay ciertas industrias, como la pesca, la construcción o el turismo que están restringidas a la inversión extranjera.
2. Sociedad Anónima: El capital mínimo es de 6.100\$ para locales y 125.000\$ para extranjeros. Se debe contar con mínimo 7 accionistas, 3 directores y 1 representante de los trabajadores.
3. Sucursal en Laos: Existen fuertes limitaciones en el establecimiento de una sucursal y solo se permite para ciertos sectores, como instituciones financieras y bancos, compañías aseguradoras y compañías aéreas. Para el establecimiento de una sucursal en Laos es obligatorio contar con un equipo de gestión independiente y una cuenta bancaria laosiana.

La creación de una sociedad en Laos tarda aproximadamente entre 7 y 11 semanas.

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

La inversión en Laos puede realizarse de las siguientes formas, según el artículo 26 de la Ley de Promoción de la Inversión:

- 100% de la propiedad para nacionales o extranjeros;
- *Joint Venture* entre nacionales y extranjeros;
- Cooperaciones empresariales por contrato;
- *Joint Venture* entre una empresa pública y una empresa privada;

- A través de un contrato PPP: Asociación Público Privada.

En el Artículo 28 de la Ley de Promoción de la Inversión se define los puntos clave de las joint ventures entre nacionales y extranjeros, que son 3:

- “Una *joint venture* entre inversores nacionales y extranjeros es una inversión conjunta entre inversores nacionales y extranjeros que realizan operaciones comerciales, comparten propiedad y establecen una nueva entidad jurídica con arreglo a las leyes de la República Democrática Popular de Laos”.
- “La organización y las actividades, la gestión, los derechos y las obligaciones de los inversores de la empresa conjunta se definen en un acuerdo de empresa conjunta y en el artículo de asociación de la entidad jurídica establecida”.
- “Los inversores extranjeros en la empresa conjunta deberán contribuir al menos con el diez por ciento (10%) del capital total”.

En el Artículo 30 de la misma Ley se define los puntos clave de las *joint ventures* entre empresas estatales y empresas privadas, que son 2:

- “Una *joint venture* entre una empresa estatal y una empresa privada es una asociación entre una empresa estatal y una empresa privada para operar negocios, ser copropietario y establecer una nueva entidad en virtud de la legislación de la República Democrática Popular de Laos”.
- “La organización, el funcionamiento, la gestión, los derechos y las obligaciones de los inversores en dicha asociación se especificarán en el acuerdo de empresa conjunta pertinente y en los estatutos de esa nueva entidad”.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

La protección de la propiedad industrial en Laos es muy reciente. La primera regulación tuvo lugar en 1995 y desde junio de 2018 está vigente la ley: ‘Law on Intellectual Property no.25/NA, November 2017’. La Autoridad responsable es el Departamento de Propiedad Intelectual (DIP) del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Laos es partícipe de múltiples tratados internacionales desde enero de 1995, el más reciente el Protocolo de Madrid sobre el registro internacional de marcas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. También cuenta con acuerdos bilaterales de cooperación en esta materia con Singapur, Japón, Camboya, China, Corea del Sur y Vietnam.

Para el registro de propiedad en Laos existen tres posibilidades:

1. Solicitud nacional en el Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio de Ciencia y Tecnología laosiano.
2. Solicitud a través del Sistema de Madrid de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
3. Solicitud de registro en alguno de los países con acuerdo bilateral de cooperación, con el que luego se pueda registrar la misma propiedad fácilmente en Laos.

El proceso de la solicitud nacional en el Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio de Ciencia y Tecnología laosiano suele durar entre 10 y 15 meses de media y es el siguiente:

1. Presentación de la solicitud, con un coste de 110€.

2. Revisión formal de los documentos entregados, que puede tardar hasta 60 días. Si los documentos están completos, se publica en la Official Gazette of Industrial Property.
3. Tras la aceptación formal de los documentos y la publicación, cualquiera puede oponerse a la marca registrada.
4. Revisión sustantiva de las características de la marca. Si algo es erróneo, se dispone de 60 días para responder.
5. Por último se concede el 'Certificate of Registration of Trademark', con una validez de 10 años.

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

Los impuestos en Laos están entre los más bajos de la región, tanto el impuesto sobre la renta de las empresas, como el impuesto progresivo sobre la renta y el IVA, lo que hace que el país sea atractivo para los negocios. El sistema tributario laosiano es bastante simple y directo para fomentar la inversión en el país y ayudar a desarrollar su floreciente economía.

Es preciso mencionar que el 17 de febrero de 2020 ha entrado en vigor la nueva Income Tax Law (67/NA), que sustituye a la normativa de 2015 y establece nuevos tipos impositivos más progresivos.

El año fiscal laosiano coincide con el año natural.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema fiscal está centralizado, y la autoridad fiscal es el Departamento de Impuestos del Ministerio de Finanzas.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Todas las empresas (incluidas todas las formas de entidades jurídicas, como las alianzas empresariales) registradas con arreglo a la legislación de Laos están sujetas al Profit Tax (o Corporate Income Tax) en sus ingresos mundiales. Las empresas constituidas con arreglo a la legislación extranjera, que operen y realicen actividades comerciales en Laos están sujetas al impuesto sobre sus ingresos obtenidos en el país.

El sistema y tipo de gravamen varía dependiendo de si están registradas en el sistema del IVA del país (por facturación):

- Si no están registradas (PYMEs): las que tengan unos ingresos menores a 50 M kip (aprox. 4.600 €) tributan al 0%, y las que tengan unos ingresos entre 50 M y 400 M kip (aprox. 36.800 €) tributan entre un 1%-3% (anteriormente era hasta el 7%) dependiendo de su actividad.
- Las empresas registradas tributan a un tipo progresivo entre el 0%-20% (anteriormente era hasta el 24%), con las siguientes particularidades:
 - o Empresas que cotizan en el Mercado de Valores: 13% durante los primeros 4 años

- o Empresas tabaqueras: 22%
- o Empresas que se dediquen a la minería: 35%
- o Centros de investigación y entrenamiento: 5%
- o Empresas que utilicen tecnología verde: 7%

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El IRPF laosiano aplica a individuos nacionales y extranjeros (independientemente de su residencia) que generan ingresos en forma de sueldos, prestaciones en especie o cualquier otra remuneración. Los autónomos y profesionales individuales también entran en esta categoría.

Se aplican los siguientes tipos a las actividades económicas:

- 1% de los ingresos brutos para agricultura, industria y manufacturas
- 2% de los ingresos brutos para el comercio
- 3% de los ingresos brutos para los servicios

Para la renta no derivada de actividades económicas aplica lo siguiente:

Base de ingresos anual (M kip)		B. imponible (M kip)	Tipo (%)	Imp. por tramo (M kip)	Impuesto T (M kip)
Desde	Hasta				
0	15,6 (1.437 €)	15,6	0	0	0
15,6	60 (5.529 €)	44,4	5	2,22	2,22 (204 €)
60	180 (16.587 €)	120	10	12	14,22 (1.310 €)
180	300 (27.345 €)	120	15	18	32,22 (2.969 €)
300	780 (71.878 €)	480	20	96	128,22 (11.815 €)
780	y superior	-	25	-	-

Los dividendos están sujetos a un tipo impositivo del 10%.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

El impuesto sobre el patrimonio se basa tanto en la ubicación como en el tamaño de la parcela y se cobra a tasas anuales por metro cuadrado. Se paga en el primer trimestre.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

Se aplica un 10% de IVA a las siguientes actividades:

- Importación de bienes y servicios.
- Suministro de bienes y servicios por empresas registradas y que operan en el sistema de IVA.

El suministro y la importación de determinados bienes y servicios están exentos de IVA, incluidos los productos agrícolas no elaborados, las semillas, los fertilizantes, la maquinaria agrícola, los servicios de transporte internacional, los bienes y servicios educativos, determinados bienes y servicios médicos, determinados servicios

bancarios y los servicios de instituciones financieras.

Las exportaciones de bienes tienen un tipo cero, exceptuando la exportación de recursos naturales que no son bienes terminados, que están sujetas al 10% de IVA.

El IVA a pagar (IVA repercutido menos IVA soportado permitido) se calcula por el método de crédito convencional. El IVA soportado puede reclamarse en un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se incurre en él. El IVA soportado en relación con el suministro de bienes para la exportación puede ser reembolsable.

No hay ningún concepto de servicios de exportación en la Ley del IVA, por lo que parece que todos los servicios de todas las fuentes estarán sujetos al 10%.

Las empresas que se registren y obtengan su número de identificación fiscal (NIF) y/u obtengan la aprobación de la inversión de las autoridades competentes se registran automáticamente en el sistema del IVA, excepto las microempresas.

Una característica singular del IVA laosiano es que se aplica a los servicios prestados por proveedores extranjeros a los usuarios de servicios nacionales. Los usuarios domésticos del servicio tienen la obligación de retener el IVA sobre el precio de servicio pagado a los proveedores y pagar el IVA a la autoridad fiscal.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Otros impuestos aplicables en Laos son:

Impuestos de timbre: de 2.000 a 20.000 kip dependiendo del tipo de documento.

Impuesto medioambiental: a las empresas que operan un negocio que implica ciertas actividades se considera que causan contaminación, dañan la salud y la vida de cualquier persona, animal o planta, o perturban el equilibrio del ecosistema. La base imponible y la tasa de impuesto dependen de la actividad empresarial.

Cabe destacar que no hay impuesto de sucesiones.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La Ley de Inversiones prevé incentivos fiscales para las inversiones en ciertas actividades comerciales (negocios de concesión), con sujeción a determinadas condiciones. La ley divide las áreas de inversión en tres zonas:

1. Zona pobre, remota, con infraestructura socioeconómica desfavorable a la inversión: exención del Impuesto de Sociedades durante 10 años, ampliable 5 más bajo ciertas condiciones.
2. Zona con infraestructura socioeconómica favorable a la inversión: exención del Impuesto de Sociedades durante 4 años, ampliable 3 más bajo ciertas condiciones.
3. Zona Económica Especial: cuentan con su propia regulación.

La exención comienza el día que la empresa inversora empieza a tener ingresos.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

La Resolución del Consejo de Ministros II/PSL, del 12 de marzo de 1988, fue el primer paso para la creación de un sistema financiero independiente del Gobierno, como parte del proceso de liberalización que se estaba llevando a cabo en el país.

En 1990 se estableció el *Bank of the Lao PDR* y en los años siguientes el Gobierno comenzó a permitir la participación de actores extranjeros en el sistema bancario y financiero laosiano. Actualmente, el *Bank of the Lao PDR* solo determina el tipo de interés preferencial de los depósitos, el tipo de interés anticipado de los préstamos y el tipo medio del kip frente a las monedas extranjeras. Sin embargo, el tipo de cambio real lo fijan los bancos comerciales, siempre dentro del intervalo determinado por el *Bank of the Lao PDR*.

El Bank of the Lao PDR exige a los bancos comerciales que mantengan la liquidez de sus activos y que tengan un capital de reserva y un coeficiente de deuda determinado por ley.

Los bancos comerciales que operan en Laos son los siguientes:

BANCOS COMERCIALES ESTATALES	WEB
Banque Pour Le Commerce Exterieur Lao Public	www.bcel.com.la
Lao Development Bank	www.ldblao.la
Agricultural Promotion Bank	www.apb.com.la
Nayoby Bank	www.nbblao.org
Lao-Viet Bank Co., Ltd.	www.laovietbank.com.la

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Al ser un país en vías de desarrollo, Laos tiene limitado el acceso a los mercados internacionales de capital y depende en gran medida de la financiación multilateral. Aunque la tendencia de financiación a través de préstamos concesionales se está revirtiendo se espera que en el corto y medio plazo Laos siga recibiendo financiación en condiciones blandas.

En 2019, la deuda multilateral fue de 1.771 millones de \$. De los cuales, el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) cubrió el 52% del total de la deuda multilateral y el Banco Mundial (BM) al 35,8%, con múltiples proyectos y otros estudios y servicios de consultoría. El Banco Asiático de Desarrollo, que lleva apoyando al gobierno de Laos desde el año 1968, tenía invertidos en el país 1.940 M\$ a 31 de diciembre de 2015, repartidos en 92 proyectos de distintos sectores como energía, educación, salud o agricultura.

Adicionalmente, destaca la financiación concedida por China, principal país prestamista para Laos, tanto por sus políticas comunes comunistas como por suponer la entrada fronteriza más directa que da acceso al resto de países ASEAN. El ejemplo más reciente de esta financiación es el ferrocarril que conectará China con Laos y posteriormente con otros países ASEAN, en el que China se ha comprometido a financiar gran parte de la inversión que Laos debe realizar. En 2019 China fue prestamista de más del 50% del total de la deuda bilateral de Laos.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

Las relaciones entre Laos y España están en línea con las relaciones con la UE, uno de los principales donantes de Laos con proyectos para disminuir la pobreza así como uno de sus principales socios comerciales. Además, existen programas y ayudas para desarrollar la capacidad comercial del país. Laos es beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas

(SPG) comunitario y de la iniciativa EBA.



7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

Para que exista una relación laboral es preciso que haya un contrato, que puede ser verbal (cuando el empleador es un individuo) o escrito. Los contratos deben incluir lo siguiente: información de empleador y empleado, funciones, duración del contrato, salario y modo de pago, prestaciones, jornada y vacaciones, bonus y beneficios, y cualquier otro acuerdo entre las partes.

Dependiendo de la duración del contrato, estos pueden ser de dos tipos: indefinido y de duración fija, que no puede exceder de 3 años. Además, puede haber un periodo de prueba de 30 a 60 días dependiendo de la actividad.

Respecto a las vacaciones, corresponden 15 días por año trabajado, y para las actividades peligrosas, 18 días. Además, se prevén situaciones en las que el trabajador tiene derecho a un mínimo de 3 días personales (por hospitalización de cónyuge hijos, matrimonio, fallecimiento de un familiar, y otros).

La legislación laboral contempla la baja por enfermedad conservando el sueldo íntegro hasta un máximo de 30 días anuales.

Cese de la relación laboral y despido

La relación laboral puede finalizar cuando se den alguna de las siguientes condiciones:

- Expiración del contrato o finalización de las tareas establecidas
- Fallecimiento del empleador o el empleado
- Liquidación de la empresa
- Condena del empleado a pena de prisión
- Consentimiento mutuo del trabajador y el empleador.

De acuerdo con legislación laboral, cualquiera de las partes puede rescindir un contrato indefinido en cualquier momento, como en el caso de la renuncia voluntaria de su empleado. En caso de despido por razones económicas, debe consultar a los representantes de los empleados, e informar a la Autoridad de Administración Laboral por escrito. En el caso de un contrato de duración determinada, éste puede ser rescindido de mutuo acuerdo, o si alguna de las partes ha incumplido los términos del contrato.

Se puede despedir al empleado por alguna de las siguientes razones:

- Ausencia de competencias: el empleado no puede realizar correctamente sus deberes, incluso después de que el empleado haya sido colocado en otro puesto de trabajo;
- Cuestiones de salud: el empleado ha sido trasladado a otro puesto en función de sus problemas de salud, pero sigue sin poder realizar las tareas requeridas;
- Reducción del empleo por razones comerciales: el empleador considera que la reducción del número de trabajadores ayudará a mejorar el trabajo. En este

caso, el empleador debe consultar con el sindicato, los representantes de los empleados o la mayoría de los trabajadores antes de informar de la decisión de reducción de personal a la Autoridad de Administración Laboral.

En estos casos, el trabajador despedido tendrá derecho a una indemnización. Si el despido es improcedente, el empleador tiene la obligación de reincorporar al trabajador o pagarle una indemnización. El despido se tiene que notificar con un preaviso de 30 días antes de la extinción de la relación laboral.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Si bien la legislación laboral laosiana favorece y prioriza la contratación de trabajadores nacionales, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social puede autorizar la contratación de empleados extranjeros, lo que dependerá de las cuentas de la empresa y la necesidad de contratar a un extranjero con habilidades específicas. Hay un límite al porcentaje de trabajadores extranjeros que puede tener una empresa: 15% si el trabajo requiere actividad física y 25% si son expertos técnicos o trabajos intelectuales o especiales.

Los trabajadores extranjeros en Laos necesitan un permiso de trabajo, que ha de ser solicitado por el empleador. El trabajador extranjero debe tener al menos 20 años, capacidades relevantes para el puesto de trabajo, no tener antecedentes penales, estar en buena salud y tener el apoyo de una empresa o persona física en Laos.

El contrato tendrá una duración fija de 12 meses ampliable a un total de 5 años.

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

El salario mínimo, modificado por última vez en 2018, es de 1,1 Mkip mensuales (aprox.98 €), y el salario medio en el país es de 4,5 Mkip mensuales (aprox.400 €).

La jornada laboral laosiana es de un máximo de 48 horas semanales. Las horas adicionales tienen consideración de horas extra. No está permitido hacer más de 3 horas extras al día o 45 al mes, y el pago de las mismas depende de las circunstancias. Además, el empleado no puede trabajar más de 6 días a la semana y 8 horas al día.

Los trabajadores en ciertas actividades y situaciones peligrosas (como la exposición a radiación o a temperaturas extremas, por ejemplo), tendrán una jornada máxima de 36 horas semanales y 6 horas al día.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

La legislación laosiana considera las organizaciones de los representantes de los trabajadores. Estas figuras pueden tomar dos formas:

Sindicatos: protegen los derechos y garantías de los empleados. Pueden establecerse dentro de unidades laborales que hayan funcionado por lo menos durante seis meses, o dentro de otras ramas en las que los empleados quieran establecer dicho sindicato, ya sea a nivel central, provincial, municipal o de distrito. Los sindicatos:

- Alientan a los empleadores a cumplir con las leyes, los contratos de trabajo, el sistema de seguro social y demás obligaciones previstas
- Contribuyen a la creación y revisión de leyes relacionadas con el trabajo;
- Participan en la redacción de contratos de trabajo y convenios colectivos;

- Participan en la resolución de conflictos laborales; e
- Incitan a los empleados a afiliarse a un sindicato y seguir fomentando la creación de unidades sindicales comunitarias

Representantes de los trabajadores: el representante es un individuo elegido por los trabajadores para proteger y defender sus intereses. En las empresas donde hay sindicatos, el presidente del sindicato actúa como representante. Sus funciones son:

- Promover/proteger los intereses de los empleados;
- Participar en la resolución de conflictos laborales, en la negociación colectiva y en la redacción de contratos de trabajo y reglamentos internos;
- Formular recomendaciones para mejorar los salarios, las condiciones de trabajo y el sistema de seguridad social;
- Formular recomendaciones sobre el establecimiento de sindicatos comunitarios; y
- Desempeñar un papel en la aplicación de los derechos y deberes, tal como se establece en la Ley del Trabajo y los reglamentos relacionados.

Una empresa con 10-50 trabajadores ha de tener un representante, de 50-100, 2, y se suma uno por cada 100 empleados adicionales.

La legislación prevé el derecho a huelga.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

Laos cuenta con un fondo de Seguridad Social, al que los empleadores y trabajadores contribuyen. El empleador aporta un 6% de los salarios que paga, y el trabajador un 5,5% de lo que recibe mensualmente. Hay un límite anual de 4,5 M kip (aprox. 400 €).

Están cubiertas por el fondo de la Seguridad Social las personas que hayan contribuido al menos 15 años al mismo. La pensión depende de las contribuciones hechas a lo largo de la vida laboral.

La legislación no prevé una edad de jubilación obligatoria, pero se puede empezar a recibir la pensión a los 60 años para los hombres y los 55 para las mujeres.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

No se disponen de datos de costes de establecimiento en Laos. No obstante, se puede encontrar esta información para otros países de la región en el siguiente enlace:

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/exportadores-habituales/informacion-de-mercados/simulador-costes-de-establecimiento/index.html>

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Se requiere visado para la entrada en Laos. El visado más común es el turístico de 30 días, que se puede obtener en los puestos transfronterizos. El trámite tiene un coste de entre 20 y 40 \$, dependiendo del país de origen. El pago se debe realizar en efectivo (se aceptan \$ y bahts) y se debe entregar una foto tamaño carnet e

información sobre el lugar de alojamiento (hotel, casa...).El visado turístico se puede extender a 90 días con un coste de 2\$ por día. Esta gestión debe tramitarse en Vientián o en Luang Prabang.

Existe también un visado de negocios para Laos de 30 días, si se cuenta con un patrocinador en Laos y que puede ampliarse hasta 1 año. Para más información sobre el mismo contactar con la Embajada.

Más información sobre visados en el siguiente link:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Pag>

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

El horario en Laos es GMT + 7 en todo el territorio. Por ello, tiene 7 horas de adelanto respecto a la hora de Greenwich y 6 horas de adelanto con España en invierno, reduciéndose a 5 horas de adelanto en verano.

El calendario de festivos nacionales laosiano es el siguiente:

Día	Nombre de la festividad
1 de enero	Año nuevo internacional
8 de marzo	Día internacional de la mujer
14 - 16 de abril (para el año 2021)	Año nuevo laosiano (budista)
1 de mayo	Día del trabajador
26 de mayo (para el año 2021)	Visakhabousa
20 de julio	Día de la mujer laosiana unida
21 de octubre (para el año 2021)	Bouk Ok Pansa
22 de octubre (para el año 2021)	Festival 'Boat Racing'
19 de noviembre (para el año 2021)	Festival 'That Luang'
2 de diciembre	Día nacional

8.2.3 HORARIOS LABORALES

Los horarios habituales en Laos son los siguientes:

- Administración Pública: El horario más común en la Administración es de lunes a viernes de 8 a 17 (con almuerzo de 11:30 a 1), aunque puede variar y algunas oficinas pueden abrir también los sábados hasta el mediodía.
- Bancos: El horario habitual de apertura de los bancos es de 8:30 a 15:30, aunque puede variar.
- Empresas privadas: La Ley Laboral Laosiana permite un horario de trabajo de 8 horas diarias 6 días a la semana, normalmente de 9 a 17.
- Comercios: Suelen tener horarios amplios tipo de 9 a 21, especialmente en zonas turísticas. Es habitual que cierren los domingos.
- Restaurantes: Suelen servir comida a partir de las 11:30/12 y cena entre las 18 y las 20, aunque en las zonas turísticas puede variar.
- Atracciones turísticas: En general abren todos los días de la semana de 8 a 16,

aunque se recomienda informarse sobre cada caso.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

El modo principal de transporte en Laos es el fluvial a través del río Mekong y el terrestre. El país cuenta con 31.210 km de carretera. Se puede acceder a Laos por pasos fronterizos terrestres y fluviales desde Tailandia, Vietnam, Camboya, China y Myanmar.

Laos cuenta con 15 aeropuertos, algunos de ellos muy pequeños, entre los que destacan cuatro aeropuertos internacionales:

- Aeropuerto Internacional de Wattay, en Vientián (VTE).
- Aeropuerto Internacional de Luang Prabang (LPQ).
- Aeropuerto Internacional de Pakse (PKZ).
- Aeropuerto Internacional de Savannakhet (ZVK).

Laos recibe vuelos mayoritariamente de sus países vecinos y cuenta con vuelos directos desde Tailandia, Malasia, Camboya, Vietnam, Corea del Sur y China. Por tanto, no existe conexión directa con España, pero se puede llegar fácilmente con escala en alguno de estos países.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda oficial es el Kip Laosiano (LAK, símbolo ₭,•o ₭,N•), aunque en el comercio es común el uso de dólares americanos (US\$) y de bahts tailandeses (THB). Existen billetes de Kip Laosiano de 500, 1.000, 2.000, 5.000, 10.000, 20.000, 50.000 y 100.000 LAK.

El Banco de República Popular de Laos ha seguido una política de tipo de cambio flotante para mantener la estabilidad monetaria y establece el tipo de cambio de referencia diariamente con el dólar estadounidense, basándose en el movimiento de cambio tanto a nivel nacional como internacional. En los últimos años, el comportamiento del kip laosiano ha variado: Desde 2015 se observa una apreciación paulatina del kip, resultando en un tipo de cambio medio de 8.124 USD/LAK en 2015 a un 8.829 USD/LAK en 2019 y a un 9.583 USD/LAK en agosto de 2021. En 2018 la inflación se situó en el 2,0%, mientras que los precios aumentaron un 3,3% en 2019, especialmente en diciembre, por el precio de los combustibles, un 5,1% en 2020 y las estimaciones apuntan un 4,9% de inflación para el año 2021.

En el Apartado 6.1. se encuentra un listado de todos los bancos operando en Laos.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial del país es el idioma lao o laosiano, emparentado con el idioma tailandés y especialmente parecido a la lengua isan de la región con el mismo nombre en el noreste de Tailandia. Se pueden diferenciar diversos dialectos en función de la tonalidad, entre los que destacan 5 dialectos en las distintas regiones, y otras lenguas étnicas. Además, es común el uso del francés en el comercio, la administración o la educación.

La religión principal en Laos es el budismo, ya que el 66% de la población es budista (4.877.795 seguidores). La corriente budista más seguida es la del Budismo Theravada. La Religión Popular cuenta con aproximadamente 2.276.304 seguidores, casi el 31% de la población. Se trata de religiones étnicas, muchas panteístas y politeístas. Un 1,5% de la población es cristiana (110.859 seguidores). El Frente Lao para la Construcción Nacional es el organismo encargado de los asuntos religiosos.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Las condiciones sanitarias en Laos son muy básicas. Aproximadamente el 4% del gasto público se destina a la sanidad en Laos, 134,3 M€ en total y 19€ per cápita (por habitante), estimado por Datos Macro.

Los hospitales y las clínicas públicas cuentan con recursos muy básicos en cuanto a equipos, suministros, higiene y personal. En el caso de urgencias médicas de gravedad se suele derivar a los pacientes a Tailandia, ya que se puede llegar a Nong Khai, Udon Thani o incluso Bangkok en ambulancia desde Laos. En Vientián es conocida la Clínica Internacional del Hospital Mahasot.

El Ministerio de Sanidad obliga a la vacuna de la fiebre amarilla a viajeros procedentes de países con riesgo y destacan en su página web el riesgo de malaria durante todo el año en Laos, salvo en Vientián capital (<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPaises.do?metodo=verDetallePais>). En la región, también hay habitualmente casos de dengue y hepatitis A, además de otras enfermedades.

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Las viviendas tradicionales laosianas son de madera o madera mezclada con cemento y ladrillos. Un 10% de las viviendas locales son semifabricadas, con paredes de bambú y techo de material vegetal.

En cuanto a la oferta hotelera, se ha ampliado en los últimos años y se suele encontrar alojamiento fácilmente. La zona más turística en Laos es Luang Prabang, que cuenta con más de 200 alojamientos hoteleros.

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

En la actualidad, aproximadamente el 85% de la población está alfabetizada, porcentaje que varía significativamente entre provincias y entre las ciudades y las zonas rurales. Tras la proclamación de Laos como República Popular en 1975, el Gobierno organizó una campaña de alfabetización e implantó un sistema escolar. Desde 1996 la educación es pública, gratuita y obligatoria hasta primaria (entre los 6 y los 11 años de edad). Existen algunos colegios privados, pero apenas un 3% de los alumnos de primaria cursan esta etapa en ellos. Tras 5 años de escuela primaria obligatoria (desde los 6 años), hay cuatro años de secundaria y tres posteriores de secundaria superior. Sin embargo, según el Banco Mundial apenas alrededor del 45% de la población continúa la educación tras la escuela primaria. La educación laosiana está fuertemente ligada a la religión.

En la capital laosiana se encuentra la Universidad Nacional de Laos (<https://nuol.edu.la/>) y existen también otras escuelas universitarias técnicas en Champasak, Louangphrabang y Savannakhet. El coste aproximado de un año de universidad en Laos ronda los 600 \$.

Aproximadamente el 12% del gasto público se destina a la educación en Laos, 293,4 M € estimados por Datos Macro.

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

Apenas el 60% de la población tiene acceso a electricidad: un 50% a la red nacional

y un 10% posee generadores propios. El voltaje en Laos es de 230 W y la frecuencia de los ciclos de 50 Hz. Los enchufes más comunes son de tipo C y F (europeo), aunque también hay de tipo A, B y E (americano y japonés).

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

Embajada y Sección Consular

193/98-99 Lake Rajada Office Complex, 23rd Floor
Ratchadaphisek Road, Klongtoey
Bangkok 10110- Tailandia
Teléfonos: +66 (0)2 661 82 84-87
Teléfono de emergencia consular: + 66 (0) 818 68 7507
Fax: +66 (0)2 661 9220
Correo electrónico: emb.bangkok.inf@maec.es
Web: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Bangkok/es/Paginas/inicio.aspx>

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España

159 Serm-Mit Tower, 26th floor
Sukhumvit 21 Road, Klongtoey Nua, Wattana
Bangkok 10110-Tailandia
Teléfonos: + 66 (0) 2 2589020/21 y + 66 (0) 2 2589745 / 93
Fax: + 66 (0) 2 2589990
Correo electrónico: bangkok@comercio.mineco.es
Web: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-superior/nuestras-oficinas/CEN2014260209.html?idPais=TH>

Ministry of Foreign Affairs of LAO PDR

23 Singha Road
Phonesay Village, Xaysettha District
Vientián, LAO PDR.
Teléfonos: 021 415822 y 021 254176
Web: <http://www.mofa.gov.la/>

Ministry of Industry and Commerce of LAO PDR

Phonxay Rd. (P.O. Box 4107)
Ban Phonxay, Saysettha Dictrict
Vientián Capital, Lao PDR.
Teléfonos: (856) 21-911628 y (856) 21 453493
Fax: (856) 21-416140
Web: <http://www.moic.gov.la/>

Investment Promotion Department

Souphanouvong Avenue
Vientián Capital, Lao PDR
Teléfono: +856 21 217012
Fax: +856 21 215491
Correo electrónico: ipd-mpilaos@investlaos.gov.la
Web: <http://investlaos.gov.la/about-us/ministry-of-planning-and-investment-mpi/>

Department of Intellectual Property (Ministry of Science and Technology)

Nahaidyao Road (P.O.Box 2279)
 Chanthabouly District
 Vientián Capital, Lao PDR
 Teléfono: +856 21 213 470 ext 154
 Fax: +856 21 213 472
 Correo electrónico: dip.laopdr@gmail.com
 Web: <https://dip.gov.la/?lang=en>

Ministry of Public Works and Transport of LAO PDR

Lanxang Avenue
 Vientián Capital, Lao PDR
 Teléfono: 856-21 412250
 Fax: 856-21 412250
 Correo electrónico: <http://www.mpwt.gov.la/en/contact-us-en>
 Web: www.mpwt.gov.la

Bank of the LAO PDR

Yonnet Road, P.O.Box 19
 Vientián Capital, Lao PDR.
 Teléfonos: (856) 021 - 213 109
 Correo electrónico: BOL@bol.gov.la
 Web: www.bol.gov.la

Lao National Chamber of Commerce and Industry

Kayson Phomvihane Ave., Ban Phonphanao Saysettha District, P.O. Box 4596
 Vientián Capital, Lao PDR
 Teléfonos: (856-21) 453 312-4
 Fax: (856-21) 452 580
 Correo electrónico: al.iccni@ofni
 Web: <https://Incci.la/>

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

Datos Básicos	LAO PDR
Nombre Oficial	República Democrática Popular de Laos (en laosiano: Sathalanalat Paxathipatai Paxaxon Lao)
Situación geográfica	En el sureste asiático, Laos limita:
	- Al norte y al este con China (416 Km) y Vietnam (1.957 Km).
	- Al oeste y al noroeste con Tailandia (1.835 Km) y con Myanmar (236 Km).
	- Al sur con Camboya (492 Km), al oeste con Tailandia (1.835 Km).
Superficie	236.800 km ²
Longitud de fronteras	5.083 km

Población	7.390.754 habitantes
Crecimiento población	1,67%
Capital	Vientián
Otras ciudades	Savannakhet, Luang Prabang, Pakxé, Vang Vieng, Muang Khua
Presidente	Bounnhang Vorachith desde abril de 2016 y del Partido Popular de la República de Laos (Lao People's Revolutionary Party, LPRP)
Idioma oficial	Laosiano
Religiones	Budismo (66%), religión popular (31%) y cristianismo (1,5%)
Moneda	Kip laosiano
Clima	Tropical
Huso horario	GMT + 7 (+6 horas en invierno, +5 horas en verano respecto a España)

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS (*estimación)	2017	2018	2019	2020
PIB				
PIB (M USD a precios corrientes)	17.069	18.120	19.127	19.260*
Tasa de variación real (%)	6,8	6,5	6,5	n.d.
Tasa de variación nominal (%)	5,3	4,6	5,5	0,7*
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,7	2,04	3,1	3,30*
Fin de período (%)	0,1	1,5	2,9	3,08*
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	4,5	4,0	4,0	4,0*
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (M habitantes)	7	7,10	7,16	7,2
Población activa (M habitantes)	3,6	3,7	3,8	3,8
% Desempleo sobre población activa	0,66	0,64	0,63	0,60
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-5,6	-4,6	-3,7	-5,7
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	8.870	8.850	10.750	n.d.
en % de PIB	50,18	51,41	52,64	n.d.
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M USD	4.909	5.814	5.809	n.d.
% variación respecto al período anterior	15,9	18,4	-0,08	n.d.
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M USD	5.159	5.848	5.797	n.d.
% variación respecto al período anterior	10,9	13,35	-0,87	n.d.
SALDO B. COMERCIAL				

en M USD	-844	-921	-499	852
en % de PIB	-4,66	-5,00	-2,48	4,42
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M USD	-1.816	-2.170	-2.211	n.d.
en % de PIB	-10,6	-12	-12,1	n.d.
DEUDA EXTERNA				
en M USD	8.561	9.761	9.935	n.d.
en % de PIB	50,3	54,31	59,14	n.d.
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M USD	734	868	511	n.d.
en % de exportaciones de b. y s.	15,06	16,05	8,80	n.d.
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M USD	1.234	944	997	1351
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M USD	1.693	1.358	755	n.d.
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	8,352	8,489	8,829	9,341

Fuentes: Fondo Monetario Internacional, Trading Economics, Banco Mundial, Bank of Lao PDR, Economist Intelligence Unit, CIA, Banco Mundial.

Nota de interés: A la hora de analizar los datos económicos de Laos, se ha podido comprobar que las distintas organizaciones internacionales y fuentes gubernamentales ofrecen datos que varían significativamente, lo que dificulta su conciliación.

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DESARROLLO (IDA)
ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
BANCO MUNDIAL
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (ADB)
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (N.N.UU.)
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (IBRD)
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y DESARROLLO(UNCTAD)
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (UNIDO)
COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ASIA Y EL PACÍFICO (CESCAP)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (WCO)
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)
ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES (MIGA)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (BPI)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (WIPO)
INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO) (miembro subscriptor)
ASIA COOPERATION DIALOGUE (ACD)
GREATER MEKONG SUBREGIONAL ECONOMIC COOPERATION (GMS-EC)
AYEYARWADY-CHAO PHRAYA-MEKONG ECONOMIC COOPERATION STRATEGY (ACMECS)

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

La mayor parte de las ferias en el país tienen lugar en Vientián, en concreto en el National Convention Centre o en el Lao-ITECC Exhibition Centre. Las ferias anuales más destacadas son:

- LIVAR Laos' International Ventilation, Air conditioning and Refrigeration Exhibition: <http://www.ambtarsus.com/download/BROCHURE-LIVAR'21.pdf>
- LAOWATER Laos' International Water & Wastewater Technology Exhibition in Laos: <http://www.laowater.org/>
- LAOHOTEL Laos' International Hotel, Restaurant & Catering Equipment & Supplies Trade Show in Laos: <http://www.laofoodhotel.com/>
- LAOFOOD Laos' International Food & Drinks Show: <http://www.laofoodhotel.com/>
- LAOENERGY Laos' International trade show for power, transmission, distribution & electrical engineering in Laos: <http://www.laoenergy.org/>
- LAOBUILD Laos' International Building & Construction Exhibition in Laos: <http://www.laobuild.com/>
- LAOFURNITURE Laos' International Furniture, Architecture & Interiors Show: <http://ambtarsus.com/download/LAOFURNITURE'21.pdf>
- LAOSECURITY Laos' no.1 International Security, Safety & Fire Protection Show: <http://ambtarsus.com/download/LAOSECURITY'21.pdf>